CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000764

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

Cerrillos, 06 JUL. 2022

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1392/2022; el Ordinario N°700/269/2022 de la Dirección de Tránsito y Transportes Públicos; el Memorándum N°500/593/2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Resolución Exenta N°2764/2022 de la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones Metropolitana; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución Exenta N°2764 de fecha 02 de junio de 2022, la Secretaria Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Metropolitana, autoriza la actividad deportiva recreativa que a continuación se indica.

D E C R E T O:

1. Regularizase el uso temporal de la calle Av. Las Torres calzada oriente, desde Caletera de Américo Vespucio hasta calle La Primavera, el día 05 de junio de 2022, entre las 9:00 horas hasta las 18:00 horas, para la actividad Deportiva denominada "Activa Tú calle Cerrillos" gestionada por la ONG Map8 en colaboración con la Dirección de Desarrollo Comunitario, en conformidad a lo autorizado por la Secretaria Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Metropolitana en su Resolución Exenta N°2764 de fecha 02 de junio de 2022:

2. La Resolución Exenta N°2764 de fecha 02 de junio de 2022, de la Secretaria Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Metropolitana se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/esg.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DIDECO
Carabineros de Chile
Dirección de Tránsito y Transporte Públicos
Página Web.